Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120190046100

Integrado el contradictorio y a fin de continuar con el trámite del asunto, se fijan las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)** del **MARTES VEINTISÉIS (26)** de **ABRIL** de **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el art. 372 del C.G.P.

A los apoderados judiciales de las partes les compete la obligación de hacer comparecer a sus poderdantes y presentar las pruebas solicitadas y decretadas a la hora y día señalados en el presente proveído. Téngase en cuenta que como consecuencia de la actual situación de salubridad pública a causa de la pandemia por Covid-19, la audiencia se realizará por medios virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría procédase a generar y notificar el link de la audiencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

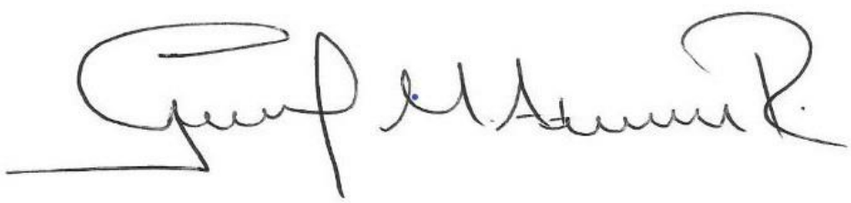

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JR

Estado 35 de fecha 08/03/2022